

San Salvador, 4 de diciembre de 2015.

Señores Participantes
Licitación N° 012/2015
Presente

Notificación de Aclaraciones N° 1

Estimados Señores:

En relación al proceso de Licitación Bases N°012/2015, proceso “Suministro, Equipos de Almacenamiento para Videoteca y Conmutación Alámbrica e Inalámbrica para Acceso y Distribución de la Universidad de El Salvador”, se han realizado las siguientes preguntas:

Pregunta N° 1:

Es factible la participación de empresas extranjeras con representación en El Salvador?

Respuesta a la Pregunta N° 1:

Si, es factible siempre que cumplan con los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Pregunta N° 2:

Es posible por favor que se extienda la fecha de entrega de las propuestas a por lo menos una semana más (p.e. 18/12/2015)?

Respuesta a la Pregunta N° 2:

No, pues a la fecha de cierre de las aclaraciones no han sido recibidas solicitudes de ampliación de plazo. De acuerdo a las bases de licitación:

1.3.3 Recibo de Ofertas:

Las Ofertas de los proponentes deben ser entregadas en físico en las Oficinas de OEI, quien dispondrá de la planilla de registro correspondiente para tal fin. Por ningún motivo se recibirán ofertas en forma extemporánea.

La OEI podrá, a su discreción ampliar el plazo establecido para recibo de propuestas, previa solicitud escrita de más del 50% de los participantes.

Pregunta N° 3:

Favor de esclarecer el tiempo de entrega en el destino final que se solicita, ya que los productos CISCO - a menos que ya estén en producción a causa una orden - no pueden entregarse en menos de 60 días?

Respuesta a la Pregunta N° 3:

De acuerdo a las bases de licitación en su numeral:

1.8. Periodo de Contratación, Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes

El periodo de contratación es contemplado por el periodo de entrega el cual no deberá ser mayor de 30 días calendario posterior a firma del contrato y emisión de la orden de inicio emitida por la OEI para los equipos, más cuatro meses de vigencia de la garantía del contrato. El lugar de entrega de los bienes objeto de este proceso será en la Universidad de El Salvador, ubicada en: Final 25 Avenida Norte, Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador.

Pregunta N° 4:

Capítulo II. Documentos de la Oferta... Para una empresa en el extranjero, pueden adjuntarse los documentos equivalente a los enunciados en el pliego, de acuerdo con las leyes del país en donde esta está constituida?

Respuesta a la Pregunta N°4:

Los oferentes extranjeros pueden adjuntar los documentos legales de acuerdo al país donde se encuentran constituidos, siempre y cuando especifiquen la equivalencia del documento presentado al documento solicitado en los pliego de licitación.

Pregunta N°5:

Capítulo III. Especificaciones Técnicas... Dado que no se hace referencia al asunto, necesitamos que por favor nos aclaren si se necesita de instalación de los equipos o capacitación en el uso de los mismos

Respuesta a la Pregunta N°5:

No es necesaria la instalación, ni la capacitación.

Pregunta N°6:

Capítulo III. Especificaciones Técnicas... Favor de informar si se requiere el suministro de catálogos técnicos para los productos solicitados

Respuesta N°6:

Los equipos deben ser entregados con sus catálogos de fábrica.

Pregunta N°7:

Necesitarán el servicio de configuración de los equipos requeridos.

Respuesta N°7:

La configuración solo deberá ser considerada para el almacenamiento.

Pregunta N°8:

En qué fecha y hora se puede realizar una visita técnica para ver la ubicación de los equipos para su instalación.

Respuesta N°8:

La ubicación de los switch es de acuerdo a la información de entrega brindada en las bases de licitación. El almacenamiento estará en el Centro de Datos, el cual se encuentra actualmente en construcción y no se podrá visitar hasta que esté terminado. Por lo anterior, en este proceso no se ha considerado realizar visitas de campo.

Pregunta N°9:

En base a los requerimientos técnicos del almacenamiento, ¿cuánta caché es requerida en el módulo de archivos?

Respuesta N°9:

32 Gb como mínimo

Pregunta N°10:

¿el módulo de archivos deberá ser parte integral del almacenamiento de tal forma que ambos componentes tengan la misma herramienta de administración?

Respuesta N°10:

El módulo si deberá ser parte integral del almacenamiento de tal forma que ambos componentes tengan la misma herramienta de administración.

Pregunta N°11:

Indicar si se requiere fuente redundante para los dispositivos Catalyst 3850.

Respuesta N°11:

Si requiere que los dispositivos tengan fuente redundante.

Pregunta N°12:

Validar si es posible ofertar Acces Point de diferente región a los especificados en el paquete de Controladoras Wireless (Bundle AP270e); esto se debe a que los descritos en el ítem no están certificados para El Salvador. La documentación al respecto se encuentra disponible en:

http://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/wireless/accesspoints/product_data_sheet0900aecd80537b6a.pdf

Respuesta N°12:

Se deberán ofertar los modelos de AP especificados en la licitación, pues se cuenta con la validación de funcionamiento para estos dispositivos dada directamente por CISCO.

Contacto:

Federico Rosales
TERRITORY BUSINESS MANAGER-A.SALES
fedrosal@cisco.com
Phone: [+503 2263 3880](tel:+50322633880)

Cisco Systems Limited
89 Ave. Norte and Calle del Mirador Colonia
Escalon, World Trade Center
SAN SALVADOR
SAN SALVADOR

SV
Cisco.com

Pregunta N°13:

Posibilidad de aumento de cache por medio de discos SSD. Nuestros equipos aumentan la memoria caché con memoria DDR3 que es exponencialmente mucho más rápida y eficiente que la memoria flash de los discos SSD. ¿Podrían permitirnos ofrecer este tipo de equipo de almacenamiento con el propósito de mejorar el rendimiento del mismo y además abrir la posibilidad de tener opciones adicionales de adquisición sin cerrar oportunidades a otros proveedores?

Respuesta N°13:

Se podrá ofertar equipos que permitan aumentar cache con memoria DDR3

Pregunta N°14:

Favor confirmar si los 32Gb de memoria cache son por controladora o por sistema total.

Respuesta N°14:

Los 32 GB de memoria son por sistema total

Pregunta N°15:

Basados en la solicitud de 60TB de almacenamiento con discos de 1.2TB y la capacidad de crecimiento solicitada hasta 120 discos, inicialmente tendrá por lo menos la mitad ocupada, por lo que sugerimos esta capacidad sea aumentada a por lo menos 240 discos para tener mayor crecimiento a futuro.

Respuesta N°15:

Se mantiene el mínimo de 120.

Pregunta N°16:

Favor indicar la memoria cache solicitada para los módulos de archivos (File Modules), sugerimos que mínimo sea igual a la de las controladoras de acceso por bloque.

Respuesta N°16:

32 GB de memoria caché

Atentamente,

Área de Operaciones
Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.